

DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.-

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo del año en curso, adoptó el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“46.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

46.1.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Diputado No Adscrito, afirma que le gustaría preguntar a la Sra. Diputada de Turismo por el compromiso que se adquirió sobre el cartel turístico de la zona de Trasierra.

D^a Inmaculada Silas Márquez, Diputada Delegada de Turismo, contesta al Sr. Castellano que hablaron con el Jefe del Servicio de Carreteras y le comentaron que en las próximas semanas se colocaría.

46.2.- D. Guillermo González Cruz, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría formular una pregunta dirigida al Sr. Díaz y es que en el pasado Pleno de 19 de octubre, el Sr. Palomares le preguntó sobre las obras a ejecutar en la calle Balcón de Dña. Aldonza de Santaella y se informó que se había incrementado la cuantía de la obra porque había quedado desierta la licitación, es por ello por lo que hoy vuelven a preguntarle sobre esta adjudicación y el comienzo de la obra.

46.3.- D. Grabiél Prieto Navarro, Diputado del Grupo PP-A, manifiesta que le gustaría formular una pregunta al Sr. Díaz Caballero y es que el pasado 23 de febrero el Pleno del Ayuntamiento en Encinas Reales, tuvo a bien a probar una moción presentada por el Grupo Popular y a la que se sumó el Grupo Socialista, en la actualidad y pese a que la normativa y la ley al respecto prohíben que las líneas de media y alta tensión discurren cerca de las viviendas, en Encinas Reales aún existe una línea de media tensión que discurre a escasos metros de los tejados de las casas de las calles Esperanza y Andalucía con el riego que esto supone para la seguridad de los vecinos, en concreto se trata de una línea de propiedad de Sevillana de Electricidad que suministra 25 kilovatios desde el embalse de Inajar. El pasado 19 de octubre volaba un helicóptero para la verificación de ésta añadiendo si cabe aún más riesgo para los vecinos en el caso de cualquier fallo del aparato o del piloto en el ejercicio de sus funciones. En la actualidad en la provincia son pocas o prácticamente ninguna las líneas de estas características que ponen en riesgo la integridad de los vecinos ya que el resto de municipios y ciudades han tomado medidas con anterioridad soterrándola y adaptándola así a la normativa. En el acuerdo segundo de la moción solicitábamos a su vez que desde la Diputación de Córdoba se instara también a Endesa al soterramiento de ésta así como que se aporte ayuda desde el Servicio de Arquitectura SAU, en caso de ser necesario; es por eso que desde el Grupo Popular de la diputación le rogamos que insten a esta compañía también al soterramiento de la mencionada línea.



46.4.- D^a Elena Alba Castro, Diputado del Grupo PP-A, estima que le gustaría pregunta al Sr. Palomares, Diputado Delegado de Carreteras, ya que desde el pasado día 20 de febrero hasta el 9 de marzo ha permanecido cortada la carretera provincial CP40 como consecuencia de las obras que el Ayuntamiento de Fuente Tójar está realizando en el entorno de la calle Postillo, dado el corte permanente y prolongado de tráfico rodado de esta vía provincial es por lo que le gustaría saber si existe autorización de esta Diputación de Córdoba que habilite el corte al tráfico de esta carretera durante los días comprendidos entre el 20 de febrero a 9 de marzo de las corrientes.

D. Juan Díaz Caballero, Diputado Delegado de Cohesión Territorial, le contesta al Sr. González que la obra de Santaella está adjudicada, se hizo un negociado porque se quedó desierto anteriormente pero ya está adjudicada de nuevo la obra.

En cuanto a la otra cuestión afirma que contestará por escrito una vez se informe sobre ese asunto.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, le contesta a la Sra. Alba que supone que si han cortado la carretera es porque tendrán autorización del Servicio de Carreteras, ahora mismo no dispone de todos los datos de todas las carreteras y de todas las autorizaciones que no son pocas, no obstante lo consultará y se lo mandarán por escrito.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 27-03-2023
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27-03-2023

Código seguro verificación (CSV) E016 BE73 7EBF 911C 6ACD



E016BE737EBF911C6ACD